

JESÚS "N" ESTÁ LIGADO A GRUPOS CRIMINALES

Encarcelan a la pareja que golpeó a maestra de kínder

POR ÁNGELES VELASCO

Corresponsal

CUAUTITLÁN IZCALLI.— Jesús "N" y Laura "N", la pareja que agredió y amenazó a una maestra de kínder y a la cocinera del plantel, fueron ingresados a los penales de Cuautitlán y Barrientos, respectivamente, acusados del delito de extorsión.

Sin embargo, el sujeto podría enfrentar otros cargos, pues la Fiscalía del Edomex lo investiga por homicidio en grado de tentativa contra una mujer, en un caso distinto.

Además, se le vincula con células criminales dedicadas a la extorsión, narcomenudeo, robo con violencia, secuestro y homicidio.

En tanto, los abuelos paternos de Christopher, el hijo de la pareja, señalan que no han podido ver a su nieto, quien permanece en custodia de las autoridades. Los parientes serán sometidos a estudios para determinar quién es la persona idónea para tener la tutela del niño, mientras se resuelve la situación legal de sus padres.

PRIMERA | PÁGINA 18

ENTRA A LA CÁRCEL; TAMBIÉN SU ESPOSA

Fichita, el agresor de miss y cocinera



LES NOTIFICAN orden de aprehensión por cohecho; defensa afirma que se violó el debido proceso

POR ÁNGELES VELASCO
Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

CUAUTITLÁN IZCALLI. – Luego de permanecer 48 horas en la Fiscalía Regional de Justicia de este municipio, Jesús “N” y Laura “N”, fueron notificados de una orden de aprehensión en su contra por el delito de extorsión.

Las víctimas serían Brenda y Rosalía, profesora y cocinera, respectivamente, del kínder Frida Kahlo, a quienes amenazaron y golpearon el pasado lunes presuntamente porque la maestra había maltratado al hijo de la pareja, de tres años.

Sin embargo, el sujeto podría enfrentar otros cargos, pues la Fiscalía del Edo-mex indicó que también tiene una investigación en su contra por el delito de homicidio en grado de tentativa, en agravio de una mujer de identidad resguardada por un hecho ilícito diverso.

Como resultado de las indagatorias en contra del imputado, se estableció también su probable relación con “células criminales generadoras de violencia en la zona, dedicadas a la extorsión, narcomenudeo, robo con violencia, secuestro y homicidio”.

Al informarles sobre la orden de aprehensión, ambos asintieron con la cabeza, mientras afuera de la Fiscalía sus familias esperaban a que salieran para ser trasladados. Él, al penal de Cuautitlán, y ella al de Barrientos, ambos en el Estado de México.

El primero en salir fue Jesús “N”, quien mientras era conducido al vehículo oficial su madre le gritaba que tuviera fe. “Hijo, sé fuerte, te amo; que Dios te acompañe”, dijo la mujer.

Luego, Laura fue subida a una camioneta y ambos fueron trasladados al Centro de Justicia para las Mujeres.

Jesús Arteaga, abogado de los agresores, afirmó que se violaron sus derechos, pues nunca los dejaron en libertad y adentro de la Fiscalía los detuvieron.

El hijo de la pareja sigue a resguardo de las autoridades.

Este viernes se llevará a cabo la audiencia inicial para formulación de imputación por cumplimiento de orden de aprehensión contra de Jesús y Lucía en los juzgados de Cuautitlán.



Momento en que Jesús “N” es trasladado al penal de Cuautitlán Izcalli.

